

NO  
E

Con arreglo a lo venel-  
to por S.M. y a lo practica  
do en los años anteriores,  
remito a Vm. el adjunto  
exemplar del discurso  
q. pronuncie en el dia  
de la abertura del Conve-  
jo R.<sup>o</sup> de Ordenes en el pres.  
sente año, a fin de q.  
lo lea Vm. en el pri-  
mer Ayuntamiento q. se  
celebre, archivandose lue-  
go entre los Papeler de el,

Antonio de Camporro  
D.<sup>o</sup> Antonio  
de Murcia, fu  
Comision  
al el total Inyte  
el año proximo pa  
ante en el termino  
bien la Al Tedula  
y a.  
pueblo <sup>de</sup> Madrid, q.  
queloz tienen los  
en haciendas  
y en calidad q  
necitados algunos  
de falta, a un con  
ademas de referi  
a esta Villa a con cu

quien con sus limosnas para el B como no solo a los pobres de  
cantas y de ordinario, si tambien a los jornaleros y Arrieros  
que impedido y poder tenerlos para que el tiempo que e  
ha experimentado se han visto todos en lamaisn angustia,  
que aunque en los primeros dias ha Calmado algo no hecerado  
modo pronto, se acordó serguerome al S. J. mercedente con  
Testimonio a ste acuerdo suplicandole se finta en alibis xente  
Secundario exponerale una Contribuz  
Laxel S. N. Alejandro de Camporro D. Comisario de la  
Delega el Acyte. se hizo presente que en andre de

